

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil once siendo las 08 horas 30 minutos, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-794/2011 (Expte. 852/2010) para entender en el llamado a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico- Profesional "B" (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Superior Especializado en el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras.-----

-----A fs. 33 y 34 la Dirección General de Personal informa que se inscribieron once (11) aspirantes y se preinscribieron a consideración de la Paritaria a nivel Particular cuatro (4) aspirantes de los cuales según consta en acta paritaria de fecha 25/08/2011 en fs.159 que los antecedentes presentados por el Sr. Bulnes, Guillermo no se adecuan a las condiciones particulares detalladas en el artículo 2 de la resolución R-794/2011 por lo que no fue inscripto.-----

De los inscriptos no se hicieron presente:

Apellido/s y Nombre/s:	n° Doc.
FRITZ, Adrian Raúl	DNI - 24640044
IEZZI, Guillermo Juan	DNI - 22053902

-----Se procedió a solicitar a los aspirantes la contestación de un cuestionario por escrito, que incluyó preguntas sobre Normativa que rige en el ámbito de la UNS y funciones específicas del cargo motivo del concurso. -----

-----Analizada la instancia de evaluación escrita y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución del llamado del mismo en su artículo cinco(5), este jurado habiendo considerado los porcentajes que alcanzaron los postulantes, conviene por anexo I de la presente detallar los postulantes que el día 7 de septiembre serán entrevistados y por anexo II detallar los postulantes que no superaron el 50% del puntaje máximo correspondiente a la evaluación escrita.-----

-----Se deja constancia que se hicieron presentes los veedores gremiales y que los mismos participaron de todos los actos concursales.-----

-----Siendo las 13 horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil once se da por finalizado el acto firmando los miembros del jurado como constancia, asimismo en sobre cerrado se resguardan las pruebas rendidas. Por último se establece que el jurado se constituirá nuevamente el día 7 de septiembre a horas 08:30.-----

Carlos Enrique DI PIETRO

Silvina Lorena VANNINI

Ricardo Ariel PIRIZ

Jerónimo SPADACCIOLI

Pablo Roberto AMAYA

ANEXO I

Apellido/s y Nombre/s:	n° Doc.
BECCHINA, NICOLAS	DNI - 29360029
CALLES, LUCAS EZEQUIEL	DNI - 30737616
DELGADO, SERGIO DANIEL	DNI - 26506189
DIAZ, EDGARDO MAXIMILIANO	DNI - 33107569
FALASCO, ADRIAN JOSE	DNI - 24695335
MARTINEZ, MIGUEL	DNI - 23489059
RECABARREN, GABRIEL IGNACIO	DNI- 21363378
RUEDA, MARTIN ALBERTO	DNI - 24670791
TORRISI, EDUARDO DAVID	DNI - 23620489

ANEXO II

Apellido/s y Nombre/s:	n° Doc.
ELIZONDO, NESTOR GABRIEL	DNI - 24546699
LAMBRECHT, FABIAN	DNI - 25515354
RAPETTI, JUAN CARLOS	DNI - 14453632